

NOTA INFORMATIVA PARA LAS FAMILIAS SOLICITANTES DE PUESTO ESCOLAR

SOLICITUD ÚNICA (ANEXO III): Se presentará en el centro docente en el que se pretende ser admitido.

- ✓ La solicitud deberá estar **firmada por alguna de las personas que ejercen la guarda y custodia del menor y que convivan con él**, cuyos datos personales deberán ser consignados en el apartado 2 correspondiente al representante o guardador legal 1. Esta misma persona será la que autorice expresamente para acreditar las circunstancias declaradas en la solicitud.
- ✓ El solicitante debe quedarse con una copia de la solicitud registrada por el centro y con fecha de registro de entrada.

Datos de la documentación o de la solicitud discrepantes con las circunstancias reales del alumno



PÉRDIDA DE LOS PUNTOS EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE

Presentación de más de una solicitud



PÉRDIDA DE TODOS LOS DERECHOS DE PRIORIDAD QUE PUDIERAN CORRESPONDER

CUMPLIMENTAR **CENTROS SUBSIDIARIOS** - IMPORTANTE -

- ✓ Para el supuesto de que no sea admitido en el centro solicitado en primer lugar, se podrán indicar hasta cuatro centros por orden de preferencia distintos a este.

SOLICITANTES QUE ACCEDEN POR 1ª VEZ AL SISTEMA EDUCATIVO O QUE PROVIENEN DE CENTROS PRIVADOS NO CONCERTADOS	SOLICITANTES DE PLAZA ESCOLAR EN CURSOS INTERMEDIOS
En caso de no ser admitido en el centro prioritario o en alguno de los subsidiarios se le asignará una <u>plaza escolar de oficio</u> .	En caso de ser admitido en el centro prioritario o en alguno de los subsidiarios, <u>se perderá el puesto</u> en el centro que corresponda por adscripción o el puesto ocupado en el centro donde actualmente cursen estudios.

FECHAS IMPORTANTES

MARZO 2024

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL 2024

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO 2024

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

1 MARZO-1 ABRIL: Presentación de solicitudes de admisión.

15 ABRIL: Publicación de solicitudes baremadas y relación alfabética de solicitudes con anterioridad a esta fecha.

16-29 ABRIL: Plazo de trámite audiencia/alegaciones a las listas baremadas.

13 MAYO: Sorteo público (Consejería).

14 MAYO: Publicación resolución de admisión.

24 MAYO: Publicación adjudicación en centros subsidiarios y alumnado no admitido.

25 MAYO-24 JUNIO: Recurso de alzada o reclamación ante la DT.

Tras ser admitido en un centro



Deberá formalizar matrícula en el plazo correspondiente:

1-10 JUNIO: 2º Ciclo E. Infantil, Primaria, Ed. Especial, ESO (en centros que impartan sólo primer ciclo de la ESO).

1-10 JULIO: ESO, Ed. Especial y Bachillerato

Delegación Territorial en Córdoba
Servicio de Planificación y Escolarización